

1703

LAMENTO HUMILDE
DE VN MISERABLE SACERDOTE , CONSIDE-
randoſe en las tremendas angustias de
la muerte.

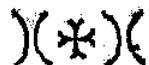
A LA MADRE DE DIOS SANTISSIMA
DE LA PIEDAD

DEL REAL CONVENTO DE LOS PADRES AGVSTINOS
Descalços , en la famosa (por la multitud de los Prodigios)
Ciudad de Santarém del Reyno de
Portugal.

P O R

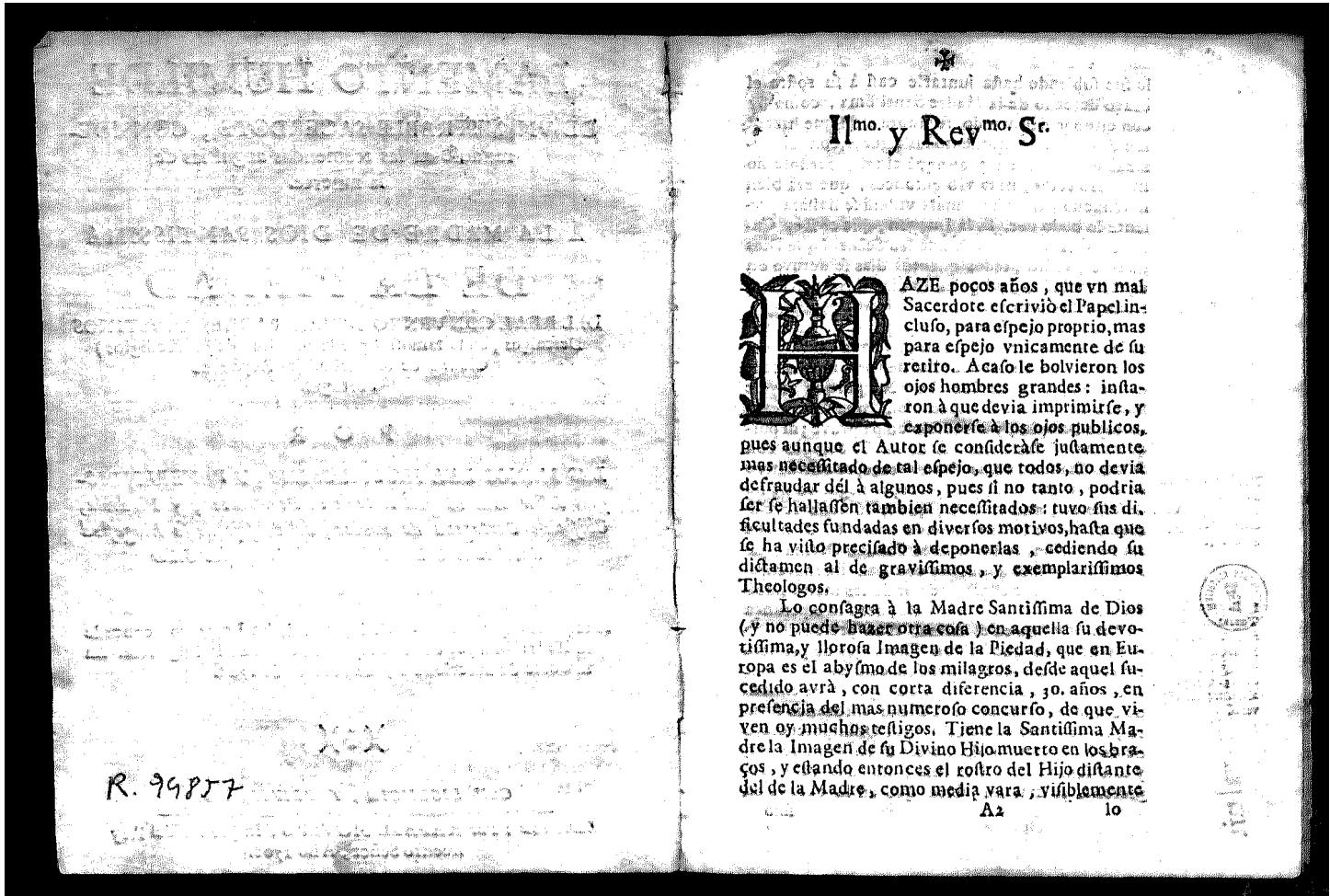
LAS MANOS DEL ILUSTRISIMO , Y REVERENDIS-
simio Señor Don Miguel Antonio de Benavides , y Piedrola,
Obispo de Cartagena de Indias , del Consejo de su Magestad
Católica el Señor CARLOS III. nuestro Señor
(que Dios prospere.)

A todos los que atentamente leyeren dicho Lamento , concede
su Ilustrissima pot cada vez quarenta dias de Indulgencia. En
la Corte de Barcelona à 5. de Febrero de 1703.



CON LICENCIA , Y PRIVILEGIO.

Barcelona : Por RAFAEL FIGVERO , Impresor del Rey
nuestro Señor , Año 1703.



la antea d' A Nro señor el Rey obre del año de
1610, segun se ha escrito en la parte de la dedicatoria
a su Ilmo. y Reymo. Sr. D. Felipe III
en memoria de su hermano el Rey don Juan III
que fallecio en 1605, y que en su muerte se
hallaron en su ojos dos espejos que parecian
que eran de cristal, y que se podian mirar
con claridad, y que el Rey mandó que se trajeran
de Madrid a Roma para que se examinasen
en la Ciudad de Roma, y que se hallaron
que eran de cristal.

AZE pocos años , que vn mal
Sacerdote escrivio el Papel incluso , para espejo proprio , mas
para espejo vnicamente de su
retiro. Acafo le bolvieron los
ojos hombres grandes : insta-
ron a que devia imprimirse , y
exponerse a los ojos publicos ,
pues aunque el Autor se considerase justamente
mas necessitado de tal espejo , que todos , no devia
defraudar del a algunos , pues si no tanto , podria
ser se hallasen tambien necessitados : tuvo sus di-
ficultades fundadas en diversos motivos , hasta que
se ha visto precisado a deponerlas , cediendo su
dictamen al de gravissimos , y exemplarissimos
Theologos.

Lo consagra à la Madre Santissima de Dios
(y no puede hacer otra cosa) en aquella su devotis-
sima , y llorosa Imagen de la Piedad , que en Eu-
ropa es el abyfmo de los milagros , desde aquel su-
cedido avrà , con corta diferencia , 30. años , en
preferencia del mas numeroso concurso , de que vi-
ven oy muchos testigos . Tiene la Santissima Ma-
dre la Imagen de su Divino Hijo muerto en los bra-
cos , y estando entonces el rostro del Hijo distante
del de la Madre , como media vara ; visiblemente

lo fue subiendo hasta juntárselé casi á su rostro el
brazo derecho de la Madre Santíssima , como oy
con estupor del mundo se adora , sin que hiziesen
el mínimo sentimiento las figuras , éon ser mazizas de madera ; y aunque el tal Sacerdote no
mereció verlo , ni lo vió entonces , que era bien
muchacho , y de menos mala vida ; si se hallaría pre-
sente lo pudo ver. Es la Imagen , que el Rey Ca-
tólico C A R L O S III. nuestro Señor (que Dios
guardé) visitó , todos quantos días se detuvo en
aquella Ciudad , y á quien se dice *dijo consuma
terura , su Coraçon.*

La materia supone (es suposición Real) vna
vida , que por ser passada en continua ingratitud ,
á las continuas misericordias de Dios mira la con-
denación por su devido fin. No porque cayese
nunca en aquella desesperación , que vnas veces
incluye herejía , y otras solo culpa grave ; ni por-
que ignorase las doctrinas de los Theologos con
D.Th.2.2. quæst.
22.art.1.ad 3.
Id.2.p. quæst.23.
ad 2.2.art.1.&quæst.
40.art.4.
Santo Thomás , como son el precepto afirmativo
de esperar en Dios , y el precepto negativo de no
desesperar ; aun en caso , que se tuviese revela-
ción cierta de la condenación propia , bien quel-
tal revelacion , respecto de la Bondad Divina , pa-
tezca imposible á muchos con San Buenaventura ;
sino porque el gran temor de los malos habi-
tos de vna desconcertada vida , dexa la esperanza
casu mortibunda en el Alma. Aun precindiendo
Ex Beccano. Lorca,
Turrano , & Ba-
ñuel. Teneat etiam
Bonac. in 1. De-
calog. præcept.
dis.3. q.3. punc.
2.num.4. vers. Ego
scio.
del sentido en qué hablan Theologos de primera
magnitud , quando defienden caso en que puede
el pecador sin mortal culpa desesperar. Se entiende
de como la negacion de la Bienaventurança futu-
ra , no redunde en desfeto de la Omnipotencia , o
de la Misericordia de Dios. Y vn gran temor ,
y tan fundado de si mismo , muchas veces re-
presenta el mal fin , bien que en la ejecucion
solo

lo posible , como que el cierto , y como ya pro-
ximo , esto dñe de la misericordia , tanto mas

San Anselmo el piissimo entre los Theologos ,
con esta frase en la boca recurría á la Madre San-
tissima de Dios en sus interiores desmayos : *Refe-
rete desperante* . Y los Santos Pedro Damiano , y
D. Ansel. Orat. 42.
ad S.V. Mar.
D. Ephren de Iau-
dib. Virg.
Ephren Syron absolutamente llaman á la misma Señ-
ora Esperanza de los desesperados. San Efren : *Sper-
esperantiam* . San Pedro Damiano : *Nihil ibi im-
possibile est ; etiam possibile est desperatio in spem
glantis revocare*. Este desgraciado finalmente , pe-
niéndose en las congoxas de la agonia , sin la dis-
posición , que viiniendo de atrás , á tantos alienta
en aquella hora ; entre la esperanza , y el temor ,
supone duplicada su angustia ; porque temiendo
no puede , ni deve desesperar de la Divina Misericordia , y esperando , teme que sea temeraria su
esperanza.

El estilo generico , ni es ageno del estadio , ni
de vn animo alegido , pues de uno , y otro son
admirables los ejemplos de los Santos Pontifices
Leon , y Damaso ; de los Santos Obispos Paulino ,
y Gregorio . Nazianzeno ; de los Santos Doctores
Thomás , y Buenaventura ; sin otros muchos de
primera classe entre los Escolasticos. El estilo es-
pecifico (al contrario del heroico) pide ser facil ,
suave , y llano , mas siendo la primera cosa que el
Autor escribió (en este genero de verso) no era fa-
cil consiguierlo lo que pedía el estilo. El Angelico
Doctor Santo Thomás , no siempre quiso observar
la Rima , persévera en tal genero de escritos ; la ob-
servaron otros , y entre ellos , el Autor de aque-
lla tiernísima Obra , que la Iglesia agregó por Se-
quencia á la Missa de los Difuntos ; pero con hom-
bres tales fuera locura imaginar competir ; solo se
les deseó imitar , reconocida la forçosa necesidad de
ceder .

A 3 Por

Por ultimo lo consagra por las manos de V. S. Ilustrissima, porque al examen de sus ojos, ó se cubran, ó desaparezcan los defectos, y reciba Maria Santissima el obsequio puro, recibiendole de tales manos; mas sea suplicando á la Madre de Misericordia, que ya que de la vida del Autor no ha sacado fruto el espejo, á lo menos no le sirva en la muerte de cargo. Quien sabe pero si servirá de alguna utilidad á alguno de sus subditos? O sean los que V. S. Ilustrissima tiene ahora en Payfes remotos, ó los que Dios nuestro Señor quisiere darle en los vecinos? Puede ser, que fijado por las Sacristías, no sea totalmente inutil la frequente consideracion de sus clausulas. Un hierro bronco passando por piedras, muchas veces saca centellas, sin disposicion de azero, ni de pedernales. Puede ser, que herido el animo al sayo de la Divina luz, por la frequente reverberacion del cristal, excite alguna centella de verdadera compunction.

Con el Correo siguiente se embian copias á algunas partes de España, y de Alemania; sea pero el nombre de V. S. Ilustrissima el primero con que salga, así como es el primero á quien se embia. Si se juzgare conveniente el que salga impresso, sería forjoso mandar se tenga especial advertencia al imprimirla, porque qualquier accento que falte, ó se mude, bastará para desfigurarlo; y, muchos de los que por profesion enseñan Gramatica, quando no condenan los escritos por la sustancia, se pegan, para despreciarlos, á la Orthografia. No se imprime por aca, por las razones, que la prudencia puede discurrir. Aquella Rima, que acaba: *Nulliflas; nec desperatis;*, no puede parecer equivoca, á quien sabe, que *Sid, flas*, por pararse, es frase corriente de la escritura: *Scribitaque*.

Et que Sol :: Stetitque oleum :: Stetterunt à longe. Iofu. cap. 10. vers.
Y en precisos terminos de agua parada: *Stetterunt* ¹¹ *Reg. cap. 4. vers.*
Aqua :: Stetit unda fluens, &c. En caso pero, que ⁶ *ocurra alguna dificultad en la doctrina para ef.* ¹² *Luc. cap. 17. vers.*
tamparse, se satisfara inmediatamente, sirviendo ¹⁰ *V. S. Ilustrissima de avisar por la misma vía,* ¹¹ *Erod. 13. vers. 8.*
que se le remite, la qual de todos modos es menor,
ter que se oculte, &c.



Pacem cordis langor demis,
Mors languenti fauces premit,
Cor constrictum valde fremit
Ccelo frangens, que quæ dixi,
Agnus sacrum per quem vixi,
Novis clavis crucifixi.
Mala me circundederunt,
Confidentem depreserunt:
Mihi mala, quam creverunt!
Leves tela plautus venti,
Aris æstu serviensi,
Rupes hunc discedenti.
En lanx Dei his zelotis,
Causis viis, & remotis,
Librat pondus Sacerdotis.
O fors sanctis! ne quis dura!
Errabundo plus secura
Ester fors coleptum rura.
Opes auctæ gradu lento,
Mihi filo nec retento,
Vela dabunt hoc momento.
Charos querens sic affictus,
Mortis falce sum devictus,
A me quoque derelictus.
Ævi firmum nil romansit,
Fallens Mundus falsus transiit,
Sonus Deus idem mansit.
Lapsæ vitæ iam velata.

Quæ

Quæ patravit cor peccata,
Hic me terret revelata.
Hostis regum vertens frontes,
Quas festucas pinxit santes,
Nunc angeli prodit monentes.
Plango febre, sed sopitus,
Veri planetus imperitus;
Quis scit verè si contritus?
Ægrum turbat dolor talis,
Ægros namque, sepe malis
Fallit dolor naturalis.
Forsan quandam vultu flentis
Sacris pastus alimentis,
Hæsi saxonum Sacramentis.
Ultra sospes si transirem,
Durum cor ut emolirem,
Antra lugens hinc sublarem.
Tempus volans hic optatur,
Et si raro multis datur,
Mihi recte denegatur.
Viva mens mei collisa,
Cœlum pavet via scisa,
Quamvis lite non decisæ.
Quid nunc aget semivivus,
Servus nuper fugitivus,
Per momenta recidivus!
Noxis cordis mox tabescō,
Christum videns pertimesco.

Ma-

Matrem rogans erubescor.
Mater Dei cor scrutantis,
Robur cordis colluctantis,
Esto Sydus expirantis.
Memor sis fons Pietatis,
Quod fleo corda rivis latet.
Nulli flagrare, nec desperari.
A te Christus reis datus,
Ne iacarem spe privatus.
Non domini mihi clausit latus.
Tibi cor nudatum pando,
Tibi, spes adhuc dannando;
Quando plangam vere? quando?
Corde sciso, si non mundo,
Tractus (precor) à profundo;
Præbe dextram moribundo.
Sed quæ caput Mors sevire,
Cogit animam prodire;
Ne permitas nunc perire.
Ad te fortis anceps ibo,
Casu, merito peribo:
Adfis tantum Virgo fortis,
Huic decreto summa sortis.
Amen.

Omnis sancti Sacerdotis, & Levitatis intercessio pro me.

Illustrissimus, ac Reverendissimus D.D. Michael Antonius de Benavides,
& Piedrolanovæ Carthaginis Indiarum Episcopus, omnibus supra scriptis
Lamentum attento legentibus, quadragesima die indulgentiarum
concedit. Hac die 5. Februario 1708.